

Descripción del Programa

Resultados

01

Cobertura

02

Análisis del Sector

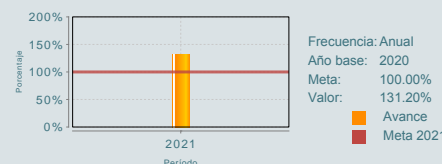
03

El objetivo del Programa es fomentar que los/as alumnos/as inscritos en una Institución Pública de Educación Superior (IPES) considerada con cobertura total, cualquier otra IPES en las que los/as alumnos/as cumplan con los requisitos establecidos o en otras Instituciones de Educación Superior (IES) que cuenten con convenio vigente de colaboración firmado con la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez (CNBBBJ) y otorguen una exención del 100% de cuotas de inscripción, colegiatura o cualquier otra aportación al/a la alumno/a solicitante y éste/a cumpla con los requisitos establecidos, permanezcan y concluyan este tipo educativo, mediante una beca.

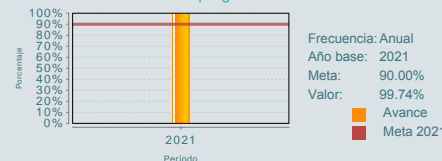
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto, entre otras razones porque inició operaciones en 2019. Sin embargo, reporta sus resultados a través de los indicadores registrados en la MIR. En el indicador de Propósito "Porcentaje de cobertura del programa" se logró un cumplimiento de la meta del 131,2%, asignando becas a 537,912 estudiantes de 410,000 estudiantes planeados. Este resultado fue dado el efecto de la entrada y salida de becarias y becarios en el cambio de ciclo escolar y también a que las becas que estaban asignadas a estudiantes que egresaron o causaron baja del programa fueron reasignadas a otros estudiantes, logrando con esto beneficiar a un mayor número de estudiantes de educación superior. En el segundo indicador de Propósito "Porcentaje de permanencia escolar de alumnas y alumnos que cursan el nivel licenciatura becados por el programa" se alcanzó una permanencia de 408,389 estudiantes de 409,453 estudiantes, logrando un resultado de 99.74% sobre la meta establecida. Esto se logró debido a una mayor atención e incorporación de nuevos becarios por el cambio en el ciclo escolar y a que se mejoraron los procesos operativos de revisión de expedientes, validación y otorgamiento de becas a los estudiantes beneficiarios. Lo anterior permitió que más jóvenes pudieran continuar con sus estudios de licenciatura con el apoyo del programa. (ICP21, IT21, MIR21)

P02.1 Porcentaje de cobertura del programa.



P01.1 Porcentaje de permanencia escolar de alumnas y alumnos que cursan el nivel licenciatura becados por el programa.



Definición de Población Objetivo:

Alumnos/as inscritos en (i) IPES consideradas con cobertura total, (ii) cualquier otra IPES, dentro del universo de atención, en cuyo caso deberá tener hasta 29 años cumplidos al 31 de diciembre de 2020 y un ingreso estimado mensual per cápita menor a la LPI en función del estrato rural/urbano de su localidad de residencia; o, (iii) una IES que cuente con un convenio vigente de colaboración firmado con la CNBBBJ.

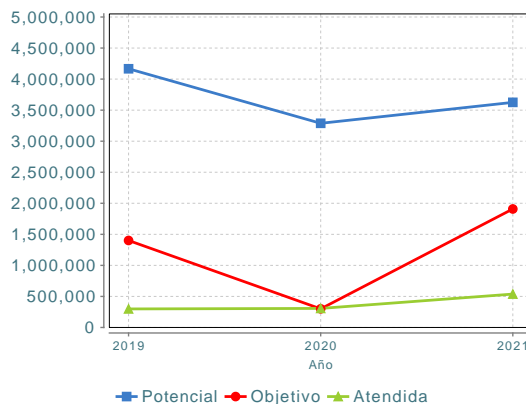
Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	232,574
Mujeres atendidas	305,338
G.H.D.	Más de uno

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA	Estudiantes
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	3,625,394
Población Objetivo (PO)	1,908,526
Población Atendida (PA)	537,912
PA/PO	28.18 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

El Programa otorgó becas académicas a 537,912 estudiantes logrando así tener una cobertura del 14.84%, de igual forma se tiene una eficiencia de 28.18%. Del 2020 al 2021, se presentó un incremento en la población atendida de 231,262 estudiantes. Es importante mencionar que el Programa es de reciente creación (2019) por lo que sólo se muestra la cobertura de tres años, y en el 2020 se realizaron ajustes en la cuantificación de la población objetivo. GHD: Jóvenes, Población indígena, Mujeres y Personas con discapacidad,

Análisis del Sector

El programa está alineado al Objetivo 1 del Programa Sectorial de Educación 2019-2024 "Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes" y contribuye al logro de dicho objetivo mediante el otorgamiento de becas a los jóvenes inscritos en las instituciones públicas de educación superior a fin de promover la conclusión de sus estudios de licenciatura.

Indicador Sectorial

Tasa bruta de escolarización de la población en los primeros cuatro deciles de ingreso - Superior, nacional

Unidad de Medida:

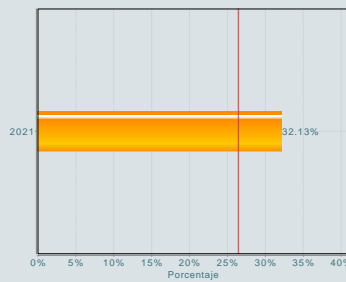
Porcentaje

Línea de Base:
26.50

Año Base:
2018

Meta 2021:

26.45%



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2019	4,723.87	252,755.08	1.87 %
2020	5,521.09	252,686.42	2.18 %
2021	6,838.21	257,032.93	2.66 %

Año de inicio del programa: 2019

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F. El Programa ha tenido un incremento en su población atendida lo cual se ve reflejado en que un mayor número de alumnas y alumnos continúen con sus estudios a nivel superior. 2.F. El Programa ha mostrado un buen nivel de logro en varias metas de los indicadores registrados en la MIR. 3.F. El Programa ha desarrollado de manera adecuada los diferentes procesos operativos y administrativos para la entrega de recursos a los beneficiarios.

Debilidades y/o Amenazas

1.D. Mantener actualizada la Normatividad del Programa.

01 Recomendaciones

1. Se invita a mantener actualizada la Normatividad del Programa con el fin de continuar con su buen desempeño.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2022 o éstos ya se encuentran concluidos.

Aspectos comprometidos en 2022

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2022

03 Coordinación Interinstitucional

1. Como parte de las acciones que lleva a cabo la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez para el cumplimiento de su mandato y objetivo, se desarrollan acciones de coordinación con otros organismos de la Administración Pública Federal, con la finalidad de coadyuvar a alcanzar los objetivos establecidos en los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo y programas estratégicos del Gobierno de México.

Participación social

1. La participación social en el Programa se realiza a través de la Contraloría Social que es el mecanismo de las personas beneficiarias, de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a éste. Con la finalidad de fortalecer los mecanismos de participación ciudadana que contribuyan con la prevención y combate a la corrupción, las personas beneficiarias de programas federales de desarrollo social, de manera libre y voluntaria, podrán llevar a cabo actividades de contraloría social de manera individual o colectiva.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Gilberto Sosa Sánchez
Teléfono: 5554820700
Email: gilberto.sosa@becasbenitojuarez.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Luis Fernando Ávila Mora
Teléfono: 553600251162032
Email: luisf.avila@nube.sep.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383